

## COORDINACIÓN DE BIBLIOTECAS

La **Dirección de Educación, Cultura y Recreación** a través de la **Coordinación de Biblioteca**, ofrecen el **Servicio de Visitas Guiadas** para instituciones educativas y público en general.

### Tramite

1. El solicitante (Director, maestro) elabora oficio de solicitud de visita guiada en la biblioteca para el Director de la DECR o al Coordinador de Biblioteca.
2. Verifica disponibilidad, agenda fecha, hora de la visita y al bibliotecario guía.
3. Llega la fecha se recibe a los visitantes se registran en el Formato control de usuario o libro de visitas.
4. El Encargado guía a los visitantes y realiza las actividades programadas.
5. Clausura del evento.